

**HECHO ESENCIAL**  
**AUTOFIN S.A**  
Inscrita en el Registro de Valores N°1166

Santiago, 20 de marzo de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.:** Informa Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Debidamente facultado al efecto y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos de la compañía **Autofin S.A.** (la "Sociedad"), lo siguiente:

En la Sesión Ordinaria de Directorio N°164 de Autofin S.A., celebrada el 19 de marzo de 2025, el Directorio ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2025 a las 08.30 horas, la que se llevará a efecto en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Rosario Norte N°532, piso 15, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Designación de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2025;
4. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046;
5. Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2025; y
6. Toda otra materia propia de su competencia.

Los avisos de citación a la junta, con la tabla de las materias a tratar, serán publicados en el diario El Libero, en las oportunidades y formas previstas por la legislación vigente.

Sin otro particular, la saluda atentamente,

Max Sichel Day  
Gerente General  
**Autofin S.A.**